



Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios SENPRENDE

JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

PROCEDIMIENTO "VINCULACIÓN LABORAL POR CONTRATO NO PERMANENTE (FASE II)"

CÓDIGO "PR-RRHH-03"

18 de Julio de 2023

* * * SENPRENDE Gabiler no de La República	SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	EMPRENDE SELECTION
PR-RRHH-03	VINCULACIÓN LABORAL POR CONTRATO NO PERMANENTE "FASE II"	SENPRENDE
Versión 1.0"	18 de Julio 2023	2 de 21

Responsables de los Cambios al Procedimiento

Elaboración del Documento

Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Lic, Heidy Melisa Cerrato	Oficial de Personal	Jefatura de Recursos Humanos	9/6/2023	Que Sur

Revisión del Documento

Revisado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firm Fina
Ing. Saba Flores	Jefe de Recursos Humanos	Jefatura de Recursos Humanos	22/6/2023	Sala Temperatura de Handar

Verificación del Documento

Verificado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Figura
Ing. María José Ordóñez	Jefe de la unidad de Organización y Métodos	Gerencia de Planificación, proyectos y Desarrollo Organizacional	28/6/2023	Gabierno de la Regional de Honduras de Honduras UPIG
Ing. Roberto Salmerón	Oficial de Procesos y Métodos	Gerencia de Planificación, proyectos y Desarrollo Organizacional	29/6/2023	Randard Bandiero de Handres de Ha

Aprobación del Documento

Aprobado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
Ing. Dennis Corrales	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva	18/7/2023	One by of analysis
				DECUTIVA





JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

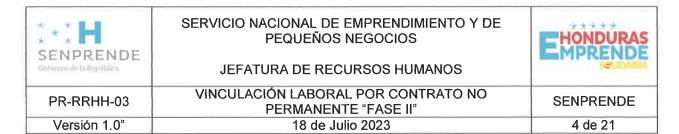
PR-RRHH-03 Versión 1.0" VINCULACIÓN LABORAL POR CONTRATO NO PERMANENTE "FASE II" 18 de Julio 2023

SENPRENDE

3 de 21

Tabla de Contenido

1. Objetivo del Procedimiento	4
3. Marco Legal del Procedimiento	4
4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento	5
5. Responsables del Procedimiento	5
6. Insumos del Procedimiento	5
7. Productos o Resultados del Procedimiento	6
8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas	6
9. Descripción del Procedimiento	7
Subproceso: Estructura II	14
11. Gestión del Riesgo	15
12. Elementos Transversales del Procedimiento	16
13. Bibliografía	16
14. Anexos	17
15. Control de Cambios al Procedimiento	21



1. Objetivo del Procedimiento

Registrar los puestos de trabajo aprobados en el Presupuesto o mediante Dictamen de Contratos emitido por la Dirección General de Servicio Civil; que han sido asignados a cada Unidad Organizacional de la Estructura Orgánica de la Institución. La estructura registra los Puestos incorporados al Régimen de Servicio Civil con su correspondiente Grupo y Nivel y/o de otro régimen: Excluidos y por Contrato

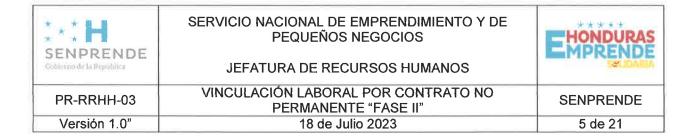
Cargar toda información del personal relativo a las contrataciones por tiempo definido, en la plataforma SIARH/SIAF; con la finalidad de registrar los puestos aprobados en el presupuesto y que han sido asignados a cada unidad de la estructura organizacional de la institución.

2. Alcance del Procedimiento

Comprende actividades sistemáticas dirigidas al registro de los puestos de cada colaborador en el sistema SIAFI/SIARH, a partir de la recepción del Dictamen de Contrato, hasta la remisión de la Solicitud de Firma producto del proceso de relleno de campos de la Estructura II y emisión del Documento Soporte; desarrollado por el personal de Recursos Humanos de SENPRENDE.

3. Marco Legal del Procedimiento

No.	Código	Documento
1.	Decreto No. 189 (Artículos 19- 21)	Código del Trabajo
2.	Decreto No. 126	Ley General de Servicio Civil y su Reglamento
3.	Decreto No. 146-86	Ley General de la Administración Pública
4.	Decreto Ejecutivo PCM-028- 2014	Lineamientos Generales Para El Proceso De Reforma De La Administración Pública Centralizada Y Descentralizada En Materia De Recursos Humanos.
5,	MU-SIARH- 02	Manual de Usuario del Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH)
6.	UDEm-2.00	Manual de Usuario del Sistema de registro y control de servidores (SIREP).
7.	Decreto No. 157-2022	Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023



4. Políticas y Lineamientos del Procedimiento

- 4.1. Establecer el grado académico mínimo para ocupar dicho puesto a solicitar.
- 4.2. Enunciar las funciones más relevantes del puesto a cumplir.
- 4.3. En caso de los títulos de puesto bajo la modalidad de contrato, se debe tener precaución títulos de puesto bajo la modalidad de contrato de que estos no coincidan con los que ya están creados en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios del Personal Permanente de la Institución.
- 4.4. En el campo de Resumen, enunciar el número de Dictamen de Contrato emitido por la DGSC, en caso de contrato; o el numero de la Resolución emitida por la SEFIN en caso de puestos permanentes o excluidos; asimismo, establecer en este campo el número de puestos que se están ingresando.

5. Responsables del Procedimiento

Área	Puesto de Trabajo	Responsabilidad
Recursos Humanos	Analista de Planillas	Efectuar la carga de información correcta a la Plataforma de Servicio Civil en Línea, generando así, un Dictamen de Contratos favorables emitido por la DGSC, para todo el personal no permanente de SENPRENDE.
Recursos Humanos	Jefe de Recursos Humanos	Revisar que la información cargada en la Plataforma de Servicio Civil en Línea cumpla con los lineamientos requeridos.

6. Insumos del Procedimiento

Código	Insumos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
N/A	Dictamen de Contrato	Expediente, ubicado en el Centro cívico Gubernamental (CCG)	5 años
F-RH-02	Estructura de Personal	Expediente, ubicado en el Centro cívico Gubernamental (CCG)	5 años
N/A Documento en la Plataforma del Sistema SIARH	Solicitud de Firma de Estructura	Expediente, ubicado en el Centro cívico Gubernamental (CCG)	5 años



EHONDURAS MPRENDE

JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

PR-RRHH-03 Versión 1.0" VINCULACIÓN LABORAL POR CONTRATO NO PERMANENTE "FASE II"

18 de Julio 2023

SENPRENDE

6 de 21

7. Productos o Resultados del Procedimiento

Código	Productos	Lugar de Guarda	Tiempo de Guarda
N/A	Documento de Estructura de Personal	Expediente, ubicado en el Centro cívico Gubernamental (CCG)	5 años

8. Definición de Glosario de Términos, Siglas y Abreviaturas

- **8.1. Dictamen de Contrato:** documento escrito que incluye una opinión legal detallada sobre la aprobación de contratación.
- **8.2. SIAFI:** Sistema de Administración Financiera Integrada.
- **8.3. SIARH:** Sistema de Administración de Recursos Humanos.
- **8.4. Nivel Retributivo:** Retribución fijada por unidad de tiempo correspondiente al trabajador en función de las tareas desarrolladas y consiguiente integración en la estructura
- **8.5. Registro:** es una tecnología que almacena los diferentes datos que proceden de una organización o empresa.
- **8.6. Estructura de Personal:** Matriz o ventana digital donde se completan campos con un fin especifico y relacionado con la información de colaboradores.
- **8.7. Documento Soporte:** Documento que aprueba y sustenta una actividad realizada.
- 8.8. Número Secuencial: Números ordenados según una regla fija.



EHONDURAS MPRENDE

JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

PR-RRHH-03 Versión 1.0" VINCULACIÓN LABORAL POR CONTRATO NO PERMANENTE "FASE II" 18 de Julio 2023

SENPRENDE

7 de 21

9. Descripción del Procedimiento

El Proceso de *Vinculación Laboral por Contrato no Permanente "Fase II"* se ejecuta a través de las siguientes actividades.

Analista de RRHH.

9.1) Recibir el dictamen de contrato. Dentro del dictamen se debe contener información relacionada con el personal, incluyendo datos de todos y cada uno de los colaboradores que se van a registrar.

Identificar en el dictamen la siguiente información:

- a. Titulo o Descripción del Puesto
- b. Código del puesto
- c. Salario
- d. Tipo de régimen o modalidad
- e. Periodo (Vigencia del contrato)

<u>Importante</u>: verificar las **observaciones** contenidas en el **Dictamen de Contrato** para realizar las posibles correcciones en la documentación del personal en el caso que sea necesario.

9.2) Ingresar al sistema SIAFI/SIARH mediante el siguiente enlace web: https://www.serviciocivil.net/recepcion_dgsc/, accediendo a la pestaña denominada: "estructura de personal" seguidamente en el apartado de "registro de estructura de personal". (Ver referencia en Anexo 1)

Analista de RRHH.

9.3) Cargar la información referente a cada puesto que se solicita en la "Estructura II" del sistema SIARH, además de completar los campos adicionales que son necesarios para el registro eficiente (*Ver referencia en Anexo 2*)

Para completar la estructura se debe ingresar cada elemento descrito a continuación:

Subproceso de Estructura de Personal

SECCIÓN 1

Analista de RRHH.

- 9.3.1) Institución: verificar el campo que incluye el código de la institución que será mostrado automáticamente por el sistema. (Ver referencia en Anexo 2, numeración 1)
- **9.3.2)** Operación: en este campo, seleccionar la operación: "Modificación", porque se trata de la modificación de la estructura de Personal vigente. (Ver referencia en Anexo 2, numeración 2)
- **9.3.3)** Fecha: en este campo el Sistema registrará en forma automática la fecha que corresponda para cualquier operación registrada, cualquier documento, en cualquier Estado. (Ver referencia en Anexo 2, numeración 3)



EHONDURAS MPRENDE

JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

PR-RRHH-03

VINCULACIÓN LABORAL POR CONTRATO NO PERMANENTE "FASE II" 18 de Julio 2023

SENPRENDE

8 de 21

Versión 1.0"

- **9.3.4)** Estado: durante el proceso de elaboración, verificación y aprobación de un nuevo documento de Estructura el Sistema muestra el Estado del mismo calificándolo de la siguiente manera: Elaborado, Verificado o Aprobado. (Ver referencia en Anexo 2, numeración 4)
- 9.3.5) Documento número: este campo corresponde a la numeración correlativa y automática que asigna el sistema a cada proceso de registro de estructuras organizacionales. Por cada nueva creación de estructura (a partir de la creación inicial), el Sistema asignará un nuevo número de documento. (Ver referencia en Anexo 2, numeración 5)
- **9.3.6)** Secuencia: por cada documento de modificación y/o eliminación que el usuario ingrese al documento original de estructura, el sistema asignará automáticamente, un número secuencial. (Ver referencia en Anexo 2, numeración 6)

SECCIÓN 2

Analista de RRHH

9.3.7) Resumen: redactar una breve reseña en la "ventana de resumen" justificando por qué se está modificando la Estructura II; hacer referencia en el texto, la información del personal que se está cargando. (Ver referencia en Anexo 2, numeración 7)

Sugerencia: aludir al No. de dictamen de contrato y su vigencia, en el mismo resumen.

SECCIÓN 3

Analista de RRHH

9.3.8) Grupo: seleccionar de la lista de valores que muestra el Sistema, el código del Grupo (Operativo, Técnico, Ejecutivo, Directivo) o los Grupos que enmarquen a los Puestos definidos en la Institución; automáticamente el Sistema mostrará el nombre del o los grupos seleccionados. (Ver referencia en Anexo 2, numeración 8)

<u>Importante</u>: al tratarse del registro de contratos por tiempo definido, se debe completar los espacios dentro de la sección donde solicita el **grupo**; con el código "00", y donde solicita el nombre; con la denominación "excluido".

9.3.9) Nivel: por cada Grupo seleccionado seleccionar, de la lista de valores que le muestra el sistema, el código del Nivel retributivo (I, II, III, IV, etc.) o los Niveles que agrupen a los puestos aprobados para la Secretaría o Institución; automáticamente el sistema mostrará el nombre del nivel o los niveles seleccionados. (Ver referencia en Anexo 2, numeración 9)

Importante: al tratarse del registro de contratos por tiempo definido, se debe completar los espacios dentro de la sección donde solicita donde solicita el **nivel**; con el código "000", y nombre; "excluido".



EMPRENDE

JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

PR-RRHH-03 Versión 1.0" VINCULACIÓN LABORAL POR CONTRATO NO PERMANENTE "FASE II"

18 de Julio 2023

SENPRENDE

9 de 21

9.3.10) Puesto (Código – Nombre – Salario): por cada grupo ocupacional y por cada nivel retributivo registrado en los campos anteriores, seleccionar para su registro, uno a uno, el código que corresponda a los puestos definidos en las Unidades correspondientes a la estructura organizacional y aprobados en el presupuesto asignado a la Institución. Por cada código seleccionado debe seleccionar y registrar el nombre del Puesto. Tanto el código y el nombre del puesto, están contenidos en el Dictamen de Contrato. (Ver referencia en Anexo 2, numeración 10)

Importante: en el caso que no exista un código asignado al puesto, se procede a realizar el proceso de creación del mismo.

SECCIÓN 4

Analista de RRHH

9.3.11) Funciones – Requisitos: en estos campos, por cada puesto seleccionado y registrado en los segmentos anteriores, el usuario debe registrar las Funciones y Requisitos mínimos de preparación y experiencia que establece el Manual de Puestos Tipo de la Dirección General de Servicio Civil y los que establecen cada Estatuto en sus Manuales específicos de Puestos. (Ver referencia en Anexo 2, numeración 11)

Nota: cualquier modificación o actualización de que se pretenda realizar debe estar sujeta a aprobación por el Director Ejecutivo de SENPRENDE

Fin del subproceso

Una vez completado el subproceso de relleno de campos de la **Estructura II,** la actividad del estado parcial del registro de la estructura estará calificado como: \bigcirc **elaborado.**

Jefe de RRHH

9.4) Revisar todos los datos de la estructura que fueron cargados al sistema.

Verificación: ¿existen observaciones o correcciones producto de la revisión?

SI: pasar a actividad No. 9.5

NO: pasar a actividad No. 9.6 y omitir la actividad No. 9.5

Analista de RRHH

- 9.5) Corregir toda sugerencia u observación transmitida por la Jefa de RRHH.
- 9.6) Clicar en el botón de "guardar"; y como consecuencia, el estado del registro de la estructura pasará de: ✓ elaborado a ✓ verificado y se generará el Documento Soporte de Estructura de Personal.
- 9.7) Guardar el número secuencial generado por el sistema SIARH
- **9.8)** Dirigirse a la plataforma de Servicio Civil en línea e ingresar en la pestaña denominada como: **"Estructura"**
- **9.9)** Clicar en la opción de "nuevo registro" ingresando el número secuencial generado por el sistema SIARH y el número de puestos equivalentes al total de las nuevas contrataciones para la solicitud de firma de estructura. (Ver referencia en Anexo 3)





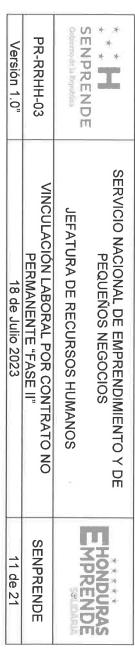
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

PR-RRHH-03 Versión 1.0" VINCULACIÓN LABORAL POR CONTRATO NO PERMANENTE "FASE II" 18 de Julio 2023

SENPRENDE

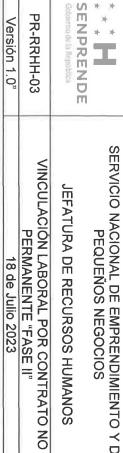
10 de 21

9.10) Cargar documento soporte de "Estructura II" en la Solicitud de Firma de Estructura y esperar firma respectiva del jefe del Departamento del SIARH. (Ver referencia en Anexo 4)



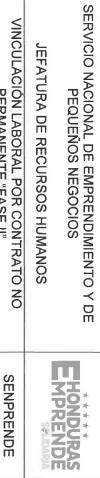
Plantilla de Matriz de Actividades, Responsables y Formularios.

6	СЛ		4	ယ	2	_	No.
Fase "Verificada" de la Estructura	Correcciones de datos de la Estructura		Verificación de datos que componen la Estructura de Personal.	Subproceso de completación de Estructura II	Plataforma SIAFI	Recepción de Dictamen de Contrato	Etapas del Proceso
Gene	Garantizar un registro óptimo del Personal	Verit	Validar la información que contiene la Estructura de Personal.	Completar todas las secciones delimitadas en el Documento de Estructura de Personal (ver referencia en Anexo 2, numeración 1 al 10)	Acceder al portal e ingresar la información del personal	Captar los datos del personal contenidos en el dictamen de contrato	Objetivo de la Etapa
		iicación: ¿existen c	Estructura de Personal (F-RH-02)	Estructura de Personal (F-RH-02)	Dictamen de Contrato	Dictamen de Contrato	insumo
Clicar en el botón de "guardar"; y como consecuencia, el estado del registro de la estructura pasará de: ⊘ elaborado a ⊘ verificado	Corregir toda sugerencia u observación transmitida por la Jefa de RRHH	Verificación: ¿existen observaciones o correcciones producto de la revisión? SI: pasar a actividad No. 9.5 NO: pasar a actividad No. 9.6 y omitir la actividad No. 9.5	Revisar todos los datos propios del personal que fueron cargados al sistema.	Cargar la información referente a cada colaborador que se solicita en la "Estructura II" del sistema, además de rellenar campos adicionales que son necesarios para el registro completo y adecuado	Ingresar al sistema SIAFI/SIARH accediendo a la pestaña de "estructura de personal" seguidamente en el apartado de "registro de estructura de personal".	Recibir el dictamen de contrato conteniendo información relacionada al personal como lo son: 1. Nombre 2. Código del puesto 3. Salario 4. Periodo (vigencia del contrato) 5. Observaciones contenidas en el dictamen para posibles correcciones en la documentación del personal.	Actividad
							Tiempo
Analista de RRHH	Analista de RRHH		Jefe de RRHH	Analista de RRHH	Analista de RRHH	Analista de RRHH	Responsable
Documento de Estructura de Personal							Producto
			Analista de RRHH	Jefe de RRHH			Envio a:



Versión 1.0"

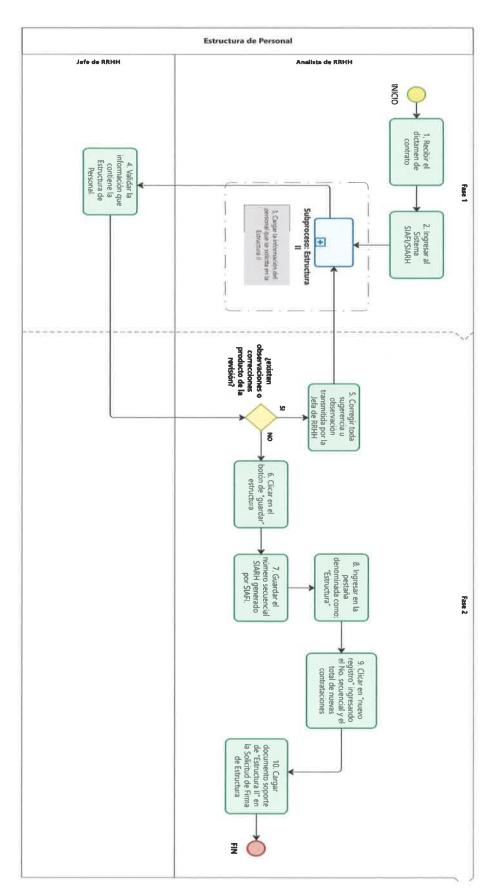
12 de 21

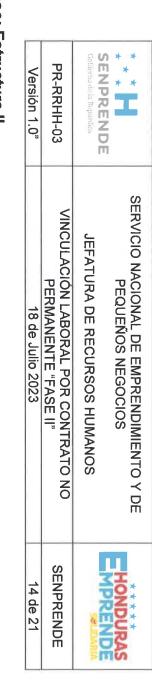


nento de Cargar documento soporte de "Estructura II" en la stura de Solicitud de Firma de Estructura y esperar firma del Jefe sonal del Departamento del SIARH	Documento de Estructura de Personal		Documento Soporte	10
Captura de Cumplir con los campos que Pantalla de la demanda la ventana de SIARH/SIAFI, (Ver referencia en Anexo 3) Captura de Clicar en la opción de "nuevo registro" ingresando el numero secuencial generado por SIAFI y el número de puestos equivalentes al total de las nuevas de Estructura	Captura de Pantalla de la Plataforma SIARH/SIAFI, Solicitud de Firn de Estructura	Cumplir con los campos que demanda la ventana de Solicitud de Firma. (Ver referencia en Anexo 3)	Llenado de Solicitud	Q
Dirigirse a la plataforma de Servicio Civil en linea e ingresar en la pestaña denominada como: "Estructura"		Cumplir con los campos que demanda la ventana de Solicitud de Firma. (Ver referencia en Anexo 3)	Inicio de Solicitud de Firma	œ
Guardar el número secuencial SIARH generado por SIAFI.		Número Secuencial Captar requisito para firma de SIARH Estructura	Número Secuencial SIARH	7

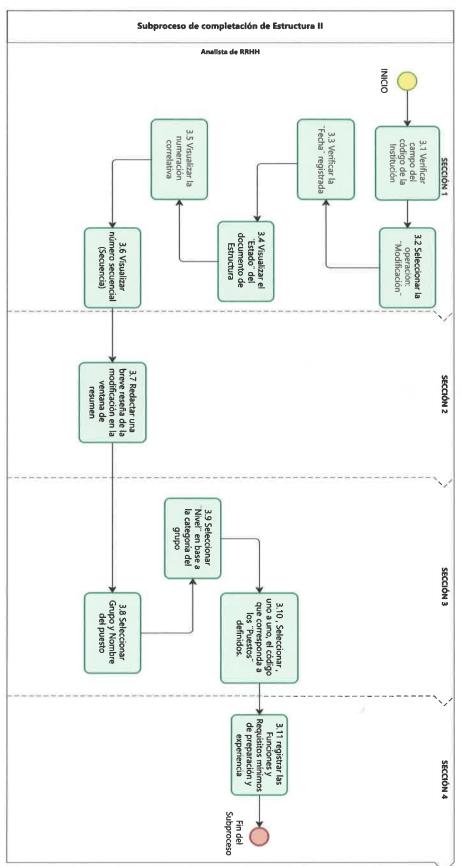
13 de 21	18 de Julio 2023	Versión 1.0"
SENPRENDE	VINCULACIÓN LABORAL POR CONTRATO NO PERMANENTE "FASE II"	PR-RRHH-03
Q PAGE	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	Gobberne de la República
HONDURAS	SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS	* * *

10. Diagrama de Flujo del Procedimiento





Subproceso: Estructura II



15 de 21	18 de Julio 2023	Versión 1.0"
SENPRENDE	VINCULACIÓN LABORAL POR CONTRATO NO PERMANENTE "FASE II"	PR-RRHH-03
SæLIDARIA	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	Gobierno de la República
HONDURAS	SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS	* * *

11. Gestión del Riesgo



EHONDURAS MPRENDE

JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

PR-RRHH-03 Versión 1.0" VINCULACIÓN LABORAL POR CONTRATO NO PERMANENTE "FASE II" 18 de Julio 2023

SENPRENDE

16 de 21

12. Elementos Transversales del Procedimiento

¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al Control Interno y anticorrupción?	х		Si, a lo largo de la descripción se detallan actividades orientadas te al registro de personal en las diferentes plataformas como la de SIAFI/SIARH.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Descentralización</u> ?	х		Si, dentro del proceso se cuenta con la participación de colaboradores externos especificamente de la unidad SIARH de la Dirección General de Servicio Civil.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la Participación Ciudadana?	х		Sí, como parte de participación.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas a la <u>Transparencia y Acceso a la Información Pública</u> ?			Si, toda información de contratación es piblicada en portal de transparencia.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al Archivo Documental?	х		Si, por defecto, los diversos documentos se archivan en alojamientos digitales o fisicos para guardar registros.
¿La descripción del proceso incluye medidas concretas (actividades) orientadas al cumplimiento de los indicadores de PEI Institucional?		х	No se han definido indicadores.

13. Bibliografía

Dirección General de Servicio Civil, Manual de Usuario Sistema de Administración de Recursos Humanos SIARH/SIAFI, Honduras, 2007.

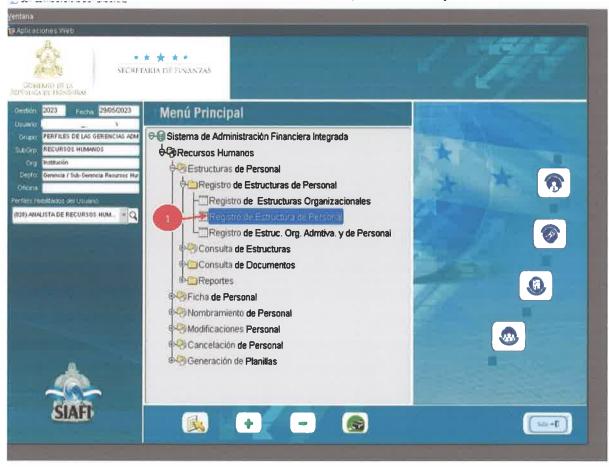
SENPRENDE-Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios, Manual de Procedimientos de Gestión de Recursos Humanos, Honduras, 2022.

SEFIN- Manual de Usuario del Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIARH)

* * * H SENPRENDE Cotterno de la República	SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	EHÔNDURAS MPRENDE
PR-RRHH-03	VINCULACIÓN LABORAL POR CONTRATO NO PERMANENTE "FASE II"	SENPRENDE
Versión 1.0"	18 de Julio 2023	17 de 21

14. Anexos

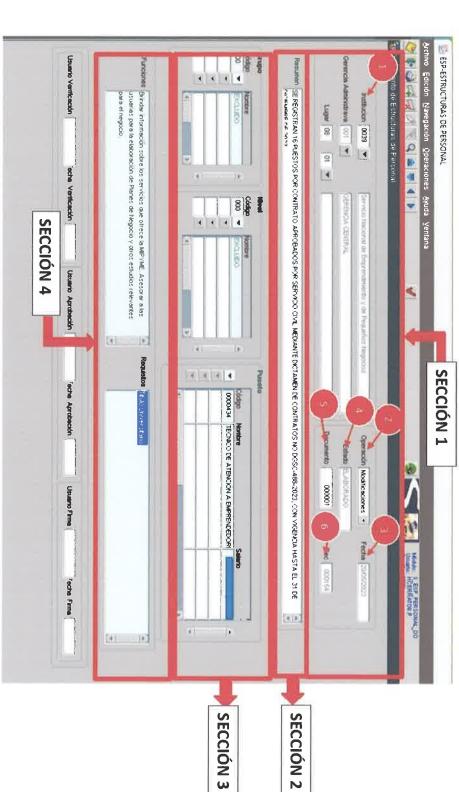
Anexo 1 Captura de Pantalla de la Plataforma SIARH/SIAFI, Menú Principal.



18 de 21	18 de Julio 2023	Versión 1.0"
SENPRENDE	VINCULACIÓN LABORAL POR CONTRATO NO PERMANENTE "FASE II"	PR-RRHH-03
MANGERS	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	Cobburno de la Republique
HONDURAS	SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

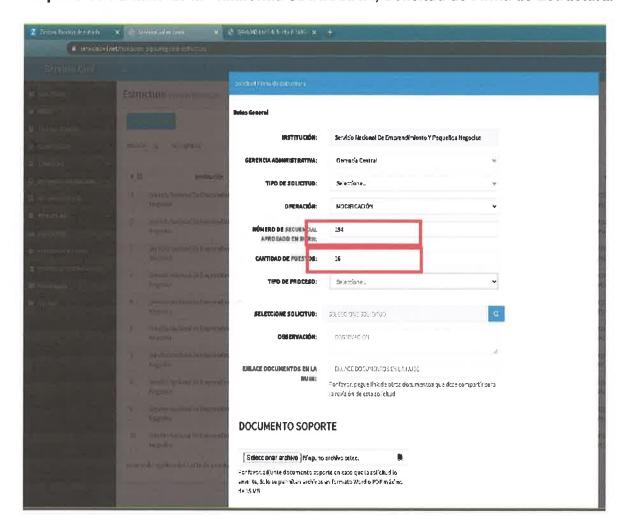
Anexo 2

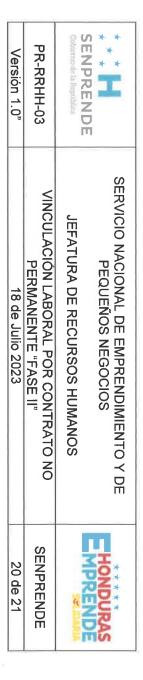
Estructura de Personal (F-RH-02)



* * * H * * * * H SENPRENDE Gobjerno de la República	SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	HONDURAS MPRENDE SALIDARIA
PR-RRHH-03	VINCULACIÓN LABORAL POR CONTRATO NO PERMANENTE "FASE II"	SENPRENDE
Versión 1.0"	18 de Julio 2023	19 de 21

Anexo 3 Captura de Pantalla de la Plataforma SIARH/SIAFI, Solicitud de Firma de Estructura.





Anexo 4

Documento de Estructura de Personal.

Función:			Función:			Nivel	Grupo 00 EXCLUIDO	Tipo Operación:	Resumen:	Lugar 08 01 D	Gerencia Administrativa	Institución: 0039		República de Honduras	Ó
A) BRINDAR ASESORIAS ESPECIALIZADAS AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMIA Y LA MIPYME EN TEMA RELACIONADO A TECNOLOGIA E INNOVACION	0000441 TECNICO EN INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	MIPYME. Asesorar a las usuarias para la elaboración de Planes de Negocio y otros estudios relevantes para el negocio.	Brindar información sobre los servicios que ofrece la	0000434 TECNICO DE ATENCIÓN A EMPRENDEDORES EN EL MODULO DE AUTONOMI	Puesto Descripción	EXCLUIDO	IDO	Creación: Modificación:	SE REGISTRAN 16 PUESTOS POR CONTRATO APROBADOS POR SERVICIO CIVIL MEDIANTE DICTAMEN DE CONTRATOS NO.DGSC-488-2023, CON VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	01 Distrito Central	Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL	Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios		nduras	DOCUMENTO DE ESTRUCTURA DE PERSONAL
Requisitos: PASANTE UNIVERSITARIO Fecha Termino 31 DIC 2023	ECNOLOGIA	Fecha Termino (31 DIC 2023	Regulsitos: Título Universitario	ORES EN EL MODULO DE AUTONOMI		Cantidad de Puestos Nivel:	Cantidad de Puestos Grupo Nivel:	x Eliminación:	OBADOS POR SERVICIO CIVIL MEDIANTE DICTAN VASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	Cantidad de Puest	Documento: 000001	Estado:			TURA DE PERSONAL
					importe	estos Nivei: 00016	Nivel: 00016	Ajuste:	MEN DE	de Puestos en el Doc.: 00016	Secuencia: 000154	VERIFICADO	Página 1 de 2	r_esp_personal	29/05/2023 10:37:30 Gestión: 2023

* * * H SENPRENDE Gotterne de la Republica	SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	EHONDURAS MPRENDE SALICIARIA
PR-RRHH-03	VINCULACIÓN LABORAL POR CONTRATO NO PERMANENTE "FASE II"	SENPRENDE
Versión 1.0"	18 de Julio 2023	21 de 21

15. Control de Cambios al Procedimiento

Historial de Cambios al Procedimiento

Fecha Versión	Au	tor	Descripción del	Cambio Autorizado por:		
	Cargo	Área	cambio	Cargo	Firma	
-			-			
	Versión –	Version	Versión Autor Cargo Área	Version	Version	